



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por don Luis Miguel Aranda Gómez, se solicita licencia municipal para establecer la actividad de Autoescuela, que será emplazada en el Paseo de la Galatea, número 30, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esquivias 7 de octubre de 2014.-La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.- 8813